

**SESIÓN:** TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (JORNADA ELECTORAL).

**FECHA:** 07 DE JUNIO DEL 2015.

**HORA:** 08:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

1.- INFORME 127/SE/07-06-2015, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015.

2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE.

3.- INFORME 128/SE/07-06-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2015.

4.- INFORME 129/SE/07-06-2015, RELATIVO A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2015, EN LA LOCALIDAD DE OCOTEQUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COPANATOYAC, RESPECTO A LA SUSTRACCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL DOMICILIO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA SECCION 0873 CONTIGUA 1, CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 26 CON CABECERA EN ATLIXTAC.

5.- INFORME 130/SE/07-06-2015, RELATIVO A LA RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO DEL 2015.

6.- INFORME 131/SE/07-06-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAIDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERNPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

7.- ACUERDO 170/SE/07-06-2015, RELATIVO AL SORTEO DE DIEZ PAQUETES ELECTORALES DE LAS CASILLAS INSACULADAS EN LAS SECCIONES ELECTORALES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES VERIFIQUEN LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS A UTILIZARSE EN LA ELECCION DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 -2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

8.- ACUERDO 171/SE/07-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVALIDA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECCION ELECTORAL 0873 CONTIGUA 1 DEL DISTRITO ELECTORAL 26, CON CABECERA EN ATLIXTAC, GUERRERO, LA CUAL FUE SUSTRADA DEL DOMICILIO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DE LA LOCALIDAD DE OCOTEQUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COPANATOYAC, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.